



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número: RESCS-2026-1526-E-UBA-REC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 30 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-05326602- -UBA-DME#REC

VISTO

El proyecto presentado por los consejeros y consejeras superiores firmantes para designar con el título de “Doctor Honoris Causa” de esta Universidad al futbolista argentino Lionel Andrés MESSI, y

CONSIDERANDO

Que Lionel Andrés MESSI nació en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el 24 de junio de 1987, e inició su formación deportiva en el club Grandoli y en las divisiones inferiores del Club Atlético Newell's Old Boys de dicha ciudad.

Que en el año 2000, con trece años de edad, se incorporó a las divisiones formativas del Fútbol Club Barcelona del Reino de España, en cuyo primer equipo debutó oficialmente en 2004, permaneciendo en la institución hasta 2021.

Que durante sus diecisiete temporadas en el Fútbol Club Barcelona disputó 778 partidos oficiales y convirtió 672 goles, siendo el máximo goleador de la historia de la institución y de la Liga de España, y obtuvo treinta y cinco títulos, entre ellos diez Ligas de España, siete Copas del Rey, cuatro Ligas de Campeones de Europa (2006, 2009, 2011 y 2015) y tres Copas Mundiales de Clubes, integrando en 2009 el primer equipo de la historia en conquistar seis títulos en una misma temporada.

Que entre 2021 y 2023 se desempeñó en el Paris Saint-Germain (República

Francesa), donde obtuvo dos campeonatos de la Ligue 1, y desde 2023 integra el Inter Miami CF (Estados Unidos de América), con el que conquistó la Leagues Cup 2023, primer título en la historia de dicha institución, el Supporters' Shield 2024 y la MLS Cup 2025.

Que con la selección argentina se consagró campeón del Mundial Sub-20 de 2005, en el que fue distinguido como mejor jugador y goleador del torneo, y obtuvo la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

Que debutó en la selección mayor en 2005 y ejerce su capitanía desde 2011, siendo el jugador con más partidos disputados y más goles convertidos en la historia del seleccionado nacional.

Que como capitán condujo a la selección argentina a la obtención de la Copa América 2021, primera consagración del seleccionado mayor en veintiocho años, la Finalissima 2022 frente a la selección de Italia, la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022, la Copa América 2024 y a la clasificación como finalista en la Copa Mundial de la FIFA Estados Unidos 2026 integrando el primer plantel de la historia del fútbol argentino en obtener cuatro títulos consecutivos con la selección mayor.

Que en la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022 fue distinguido con el Balón de Oro al mejor jugador del torneo, distinción que ya había recibido en la Copa Mundial de Brasil 2014, siendo el único futbolista en la historia en obtenerla en dos ediciones, y se convirtió en el jugador con más partidos disputados en Copas del Mundo.

Que ha sido distinguido en ocho oportunidades con el Balón de Oro (2009, 2010, 2011, 2012, 2015, 2019, 2021 y 2023), récord absoluto en la historia del fútbol, con el premio The Best de la FIFA al mejor jugador del mundo en 2019, 2022 y 2023, y con seis Botas de Oro al máximo goleador de las ligas europeas.

Que en 2020 y en 2023 recibió el Premio Laureus al Deportista Mundial del Año, siendo el primer futbolista en obtener dicha distinción, y que ha sido galardonado en reiteradas oportunidades con el Olimpia de Oro al mejor deportista argentino y con el Premio Konex de Brillante 2020 como la figura más destacada del deporte argentino de la década.

Que ostenta, entre otros, los récords de mayor cantidad de goles convertidos en un año calendario, con 91 tantos en 2012, de mayor cantidad de goles con un mismo club y de mayor cantidad de asistencias en la historia del fútbol profesional.

Que independientemente de las estadísticas que sustentan su trayectoria inédita en el fútbol en particular y en el deporte en general, existe un amplio consenso en considerarlo el mejor jugador de toda la historia del deporte más global e influyente de nuestro tiempo; hecho que lo convierte en una figura de una trascendencia, influencia y popularidad históricas.

Que en 2007 creó la Fundación Leo Messi, dedicada a promover el acceso a la salud, la educación y el deporte de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en articulación con instituciones sanitarias y educativas de la Argentina y del exterior.

Que desde 2010 es Embajador de Buena Voluntad del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), colaborando con programas de protección de la infancia en distintas regiones del mundo.

Que su trayectoria constituye un ejemplo de excelencia, perseverancia, humildad y ejercicio ético en el desarrollo de su actividad, así como de compromiso con la representación nacional de la República Argentina, valores que esta Universidad promueve históricamente.

Que el deporte en general y el fútbol en particular constituye una expresión de la cultura popular y de nuestra identidad nacional y social, convirtiéndose en un rasgo colectivo que nos distingue y genera una proyección internacional de nuestro país siendo Lionel Andrés MESSI hoy la figura argentina viva de mayor reconocimiento en el mundo.

Que la presente distinción se inscribe en una larga tradición internacional por parte de las más destacadas casas de altos estudios de distinguir y destacar la excelencia, trascendencia e influencia de aquellos que a través del deporte han obtenido los más destacados logros y se han vuelto ejemplos influyentes de excelencia y valores en sus campos.

Que su aporte al deporte, a la cultura y a la identidad nacional trasciende el ámbito futbolístico y lo torna una de las figuras y de las trayectorias más destacadas y significativas de nuestra historia nacional, hecho que constituye un mérito excepcional que esta Universidad entiende oportuno reconocer.

Lo dispuesto por el artículo 98, inciso g) del Estatuto Universitario y por las normas reglamentarias encuadradas en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-31.

Lo acordado por este Consejo Superior en su sesión del día 30 de septiembre de 2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a Lionel Andrés MESSI el título de Doctor Honoris Causa de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al interesado, a la Secretaría de Asuntos

Académicos y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

Digitally signed by ALFONSIN Juan
Date: 2026.09.30 12:25:30 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Juan Alfonsín
Secretario General
Secretaría General
Rectorado

Digitally signed by GELPI Ricardo Jorge
Date: 2026.09.30 12:49:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RICARDO JORGE GELPI
Rector
Rectorado